Naciones Unidas S/2019/348

Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo, una carta del Secretario General del Frente POLISARIO, Brahim Ghali, como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Jerry Matthews **Matjila**
Embajador
Representante Permanente

19-07398 (S) 070519 080519

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 26 de abril de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

En vísperas de las consultas del Consejo de Seguridad sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), es mi responsabilidad señalar a su atención la escalada de las violaciones del acuerdo de alto el fuego cometidas por Marruecos y la urgente necesidad de que el Consejo de Seguridad proceda con celeridad a condenar esos actos, a riesgo de que los avances por la vía política se vean socavados.

Como se indicaba en el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental de fecha 1 de abril de 2019 (S/2019/282), Marruecos ha emprendido recientemente una serie de gestos de mala fe que han desestabilizado la situación sobre el terreno y exacerbado las tensiones en el Territorio. En un momento en que se ha instado a las dos partes a dar muestras de buena fe y abstenerse de cometer actos que pudieran socavar las negociaciones facilitadas por las Naciones Unidas, Marruecos ha hecho precisamente lo contrario. En el informe del Secretario General se indican violaciones notables y persistentes cometidas por Marruecos, entre ellas:

a) La construcción y entrada en funcionamiento de 110 km de muro de arena nuevo en paralelo al muro militar existente, en violación directa del acuerdo militar núm. 1;

b) El establecimiento de decenas de nuevos puestos de observación en la zona restringida, en violación directa del acuerdo militar núm. 1;

c) Las restricciones de los derechos del pueblo del Sáhara Occidental a las libertades de expresión, reunión pacífica y asociación;

d) Violaciones documentadas de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y denegación del acceso al Territorio a observadores independientes de los derechos humanos y a medios de comunicación;

e) Restricciones impuestas desde hace mucho tiempo a la MINURSO que limitan drásticamente la capacidad de la Misión para acceder a los interlocutores locales en el Territorio y obstaculizan su funcionamiento.

Es momento de que el Consejo de Seguridad ponga freno a la intransigencia de Marruecos. Con dicho fin, instamos al Consejo de Seguridad a que exhorte a Marruecos a poner fin a sus actos desestabilizadores y desmantelar de inmediato todas sus instalaciones militares ilegales. No condenar esa intransigencia en los términos más enérgicos equivale a emitir una señal peligrosa en el sentido de que las violaciones ulteriores gozarán de impunidad.

Nosotros, el Frente POLISARIO, hemos participado constructivamente en el proceso político y hecho valiosas gestiones en el ámbito de las medidas de fomento de la confianza. Como se reconoce en el informe del Secretario General, hemos destruido nuestras últimas existencias de minas terrestres en señal de buena fe a fin de crear el clima propicio necesario para avanzar por la vía política. Hemos transmitido repetidas veces nuestra voluntad de emprender otras medidas de buena fe. Nuestra participación constructiva contrasta marcadamente con la actitud de la otra parte, Marruecos, cuyos actos desestabilizadores suponen un gran desafío a la autoridad y el buen nombre del Consejo de Seguridad y una amenaza cada vez mayor a la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Aunque en el Frente POLISARIO seguimos dispuestos a participar de forma constructiva en el proceso de paz de las Naciones Unidas, es imprescindible que el

Consejo de Seguridad actúe con urgencia para reforzar la labor del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental y velar por que las siguientes etapas aporten a nuestro pueblo resultados tangibles. También es fundamental que los miembros del Consejo exhorten enérgicamente a Marruecos a que participe en el proceso político sin condiciones y de buena fe. Asimismo, debería presionarse a Marruecos para que ponga en libertad a los presos políticos saharauis, entre ellos al grupo Gdeim Izik, y permita acceder al Territorio a los observadores internacionales de los derechos humanos y los medios de comunicación.

Para terminar, deseo reafirmar nuestra cooperación sincera y constructiva en la labor del Secretario General de las Naciones Unidas, su Enviado Personal, Horst Köhler, y su Representante Especial, Colin Stewart. Seguimos dispuestos a participar de forma constructiva en las negociaciones directas entre las dos partes en el conflicto, facilitadas por las Naciones Unidas, con miras a que nuestro pueblo pueda ejercer en libertad y democráticamente su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Brahim **Ghali**
Secretario General del Frente POLISARIO